



Carta Normativa 23-0609

9 de junio de 2023

A: Organizaciones de Cuidado de Salud (MCOs) del Plan Vital, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Eliminación de códigos de Cubierta

A consecuencia de la pandemia del COVID-19 desde principios del año 2020, la Administración de Seguros de Salud (ASES), en las Cartas Normativas 20-0331-02, 20-04-01, 20-04-01A, 21-0223, y 21-1110, se incluyeron como parte de la cubierta de beneficios como parte del proceso de detección del virus los siguientes códigos:

- **G2023:** *Specimen Collection for Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2 (SARS-CoV-2) (Coronavirus Disease {COVID-19} any specimen source)*
- **G2024:** *Specimen collection for severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 (sars-cov-2) (coronavirus disease [covid-19]) from an individual in a SNF or by a laboratory on behalf of a HHF, any specimen source.*
- **36415:** *Collection of venous blood by venipuncture*

Como resultado de la eliminación del Estado de Emergencia efectivo el 11 de mayo de 2023, CMS instruyó sobre eliminación de los códigos arriba mencionados. Estos códigos son referentes a la recolección de especímenes del SARS-CoV-2, en adición de los códigos de laboratorio U0003, U0004, U0005.

Es por tanto que la ASES les informa mediante este comunicado, que no se continuará la utilización de los códigos previamente mencionados para la colección de especímenes fuera del laboratorio. Se estarán utilizando aquellos códigos de evaluación y manejo dictados por la American Medical Association a través del CPT (99001 para laboratorios realizados fuera de clínica y 99211 para aquellos realizados dentro una facilidad).

Exhortamos a todos los MCOs a distribuir esta Carta Normativa a todos los proveedores participantes del Plan Vital.

Cordialmente,

Edna Y. Marín Ramos, MA
Directora Ejecutiva